



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 213 -2015-MPH/GM

AYACUCHO, 22 JUL 2015

VISTO:

El Informe N° 738-2015-MPH/56, de fecha 07 de julio de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 004-2015-MPH/SGSLP/56-WGPC-LT, de fecha 27 de abril de 2015, el Informe Financiero de Liquidación Financiera N° 022-2015-MPH/56, de fecha 29 de mayo de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.195332 “MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, SECUENCIA FUNCIONAL: 166, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2014, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Ficha de Registro - Banco de Proyectos, de fecha 31 de marzo de 2014, ha sido declarado VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 279924): **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 2'077,038.00** (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 087-2014-MPH/CRAET, de fecha 25 de julio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 2'077,038.00** (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 088-2014-MPH/CRAET, de fecha 25 de julio de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 250,000.00** (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de cuatro meses (120 días); siendo **S/. 135,000.00** con fuente de financiamiento Plan de Incentivos, **S/. 65,280.00** con FOCAM y **S/. 49,720.00** con Canon Minero;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 536-2014-MPH/A, de fecha 05 de agosto de 2014, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 250,000.00** (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con rubro de financiamiento Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 141-2014-MPH/CRAET, de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 250,000.00** (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal 2014, siendo **S/. 135,000.00** con fuente de financiamiento Plan de Incentivos, **S/. 65,280.00** con FOCAM y **S/. 49,720.00** con Canon Minero;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 964-2014-MPH/A, de fecha 10 de diciembre de 2014, se formaliza las modificaciones



presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, anulando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. **46,044.00** (Cuarenta y seis mil cuarenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con rubro de financiamiento Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; asimismo considerando un presupuesto de S/. **46,044.00** (Cuarenta y seis mil cuarenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con rubro de financiamiento FONCOMUN;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2014;

Que, según Acta de Terminación de proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre de 2014, luego de revisar las partidas y especificaciones técnicas aprobados por la CRAET, se da constancia del cumplimiento de la ejecución de obra de acuerdo a lo expresado en el expediente Técnico, y se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2014;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2014, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
02	PRODUCCION E INSTALACION DE PLANTONES ORNAMENTALES Y FORESTALES						
02.01	ESPECIES FORESTALES						
02.01.01	ALMACIGADO Y ENRAIZAMIENTO						
02.01.01.01	ALMACIGO DE SEMILLA DE EUCALIPTO	M2	1.20	1.20	0.00	1.20	0.00
02.01.01.02	ALMACIGO DE SEMILLA DE PINO	M2	4.80	0.00	0.00	0.00	4.80
02.01.01.03	ALMACIGO DE SEMILLA DE ESPECIE NATIVA	M2	7.14	7.14	0.00	7.14	0.00
02.01.02	EMBOLSADO DE SUSTRATO						

02.01.02.01	PREPARACION DE SUSTRATO	M3	31.23	25.00	0.00	25.00	6.23
02.01.02.02	EMBOLSADO DE SUSTRATO EN BOLSAS DE 4*X7*X0.02MM	MIL	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00
02.01.02.03	EMBOLSADO DE SUSTRATO EN BOLSAS DE 5*X7*X0.02MM	MIL	60.00	12.50	0.00	12.50	47.50
02.01.02.04	ENFILADO DE BOLSAS DE POLIETILENO	MIL	84.00	12.50	0.00	12.50	71.50
02.01.03	REPIQUE DE PLANTULAS						
02.01.03.01	REPIQUE DE PLANTULAS DE EUALIPTO	MIL	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00
02.01.03.02	REPIQUE DE PLANTULAS DE PINO	MIL	18.00	0.00	0.00	0.00	18.00
02.01.03.03	REPIQUE DE PLANTULAS DE ESPECIES NATIVAS	MIL	60.00	12.50	0.00	12.50	47.50
02.01.04	LABORES CULTURALES						
02.01.04.01	MANEJO FISIONUTRICIONAL	APLC	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00
02.01.04.02	CONTROL DE ENFERMEDADES FUNGOSAS	APLC	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00
02.01.04.03	MICORRIZACION DE PLANTAS REPICADAS	APLC	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00
02.01.04.04	REMOCION Y SELECCION DE PLANTONES	MIL	84.00	84.00	0.00	84.00	0.00
02.01.05	ESTABLECIMIENTO DE LAS PLANTACIONES						
02.01.05.01	TRAZO Y MARCACION PARA HOYOS	HA	37.84	37.84	0.00	37.84	0.00
02.01.05.02	APERTURA DE HOYOS	MIL	42.21	42.21	0.00	42.21	0.00
02.01.05.03	TRASLADO DE PLANTONES	VJE	10.00	10.00	0.00	10.00	0.00
02.01.05.04	PLANTACION, TAPADO Y APISONADO	HA	37.84	37.84	0.00	37.84	0.00
02.02	ESPECIES ORNAMENTALES						
02.02.01	ALMACIGADO Y ENRAIZAMIENTO	M2	48.91	48.91	0.00	48.91	0.00
02.02.02	PREPARACION DE SUSTRATO	M3	149.60	149.60	8.00	157.60	-8.00
02.02.03	EMBOLSADO DE SUSTRATOS	MIL	150.00	150.00	47.00	197.00	-47.00
02.02.04	LABORES CULTURALES	MES	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00
02.02.05	RECALCE DE PLANTONES ORNAMENTALES	MIL	15.00	15.00	0.00	15.00	0.00
02.02.06	APERTURA DE HOYUELOS	MIL	150.00	150.00	0.00	150.00	0.00
02.02.07	TRASLADO DE PLANTONES	MIL	150.00	150.00	0.00	150.00	0.00
02.02.08	INSTALACIÓN DE PLANTONES ORNAMENTALES	MIL	150.00	150.00	0.00	150.00	0.00
03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS						
03.01	ASISTENCIA TECNICA PAT	AÑO	0.14	0.14	0.00	0.14	0.00
03.02	CURSO TALLER DE CAPACITACION	EVT	1.00	0.49	0.00	0.49	0.51



2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.195332 "MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ACC. INV. : 6.000016 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FUNCIÓN : 17 AMBIENTE

DIV. FUNC. : 054 DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVAC. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE

GRUPO FUNC. : 0119 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

SEC. FUNC. : 166

RUBRO FTO. : 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA
AÑO DE EJEC. : 2014

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.71.61	Gastos por la Contratación de Personal	140,281.52	0.00	140,281.52
2.6.71.62	Gastos por la Compra de Bienes	26,128.00	8,463.60	34,591.60
2.6.71.63	Gastos por la Contratación de Servicios	22,183.33	40,349.66	62,532.99
2.6.81.31	Elaboración de Expedientes Técnicos	9,950.00	0.00	9,950.00
TOTAL EJECUTADO		198,542.85	48,813.26	247,356.11
SALDO				2,643.89
TOTAL PRESUPUESTO				250,000.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CUENTA DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	9,950.00
1505.02	Elaboración de Expediente Técnico	9,950.00
TOTAL		9,950.00

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

No se consideró el importe de Rebaja Contable por **S/. 9,950.00** en el Informe Financiero N° 022-2015-MPH/56, resultando necesario.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	247,356.11
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	-
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		247,356.11

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2014	245,514.41
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA 2014	247,356.11
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		-1,841.70

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2014, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS**, Sub Cuenta: **1505.02 Elaboración de Expediente Técnico** por el importe de **S/. 9,950.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)** contabilizada para el periodo de inversión del año 2014.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Servicios Municipales, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 22 JUL 2015
Oficio Circ. N° 2139-2015-UTA-SG-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: REM-213-2015-MPH/SM

de fecha: 22 JUL 2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL

SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS
23 JUL 2015
Hora: Folios:
Firma: N° Reg: